



**GÉNEROS Y DISIDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA
INTERDISCIPLINARIA DE DERECHOS HUMANOS**

Días y horarios: martes, miércoles y jueves de 19 a 22 horas

Inicio: 18/02/2020

Correlativa: Plan 5: DERECHO CIVIL V; Plan 6: DERECHO DE FAMILIA

Aula: B de Seminarios

Directora: Abog. Cecilia Beatriz Lopés.

Expositores: Abog. Julieta Hernández; Abog. Leticia Otero; Lic. María Eugenia Lasarte; Lic. Yanina Obando Franco; Abog. María Eugenia Fernández; Lic. Noé Lamas; Abog. José María Martocci; Dr. Facundo Saxe

Temática:

El presente seminario se posiciona en el creciente interés en torno a géneros, feminismos, sexualidades y disidencias y en la necesidad de que los integrantes del colectivo LGBTQ+ compartan en la Academia sus saberes y experiencias.

Las perspectivas de género, disidencias sexuales y feminismos han devenido en el siglo XXI una cuestión de gran interés, proyección y tensiones, tanto en el sistema académico como en la sociedad. Sin ir más lejos en nuestro país, durante la última década, han comenzado ciertos procesos que podrían implicar cambios tanto socioculturales como en el Derecho, que vienen de la mano de procesos sociales y políticos (Ley de Identidad de Género, Ley de Matrimonio Igualitario, incorporación del femicidio al Código Penal, Ley de Educación Sexual Integral, la reciente sentencia vinculada al travestimiento de Diana Sacayán, etc).

Asimismo, el trabajo con una perspectiva de géneros y sexualidades en el abordaje de los

Derechos Humanos se ha vuelto una cuestión a integrar en la formación de grado y en los

abordajes de situaciones concretas de violación de derechos humanos.

Este seminario, entonces, pretende ubicarse en torno a estas cuestiones para trazar un recorrido teórico-genealógico de feminismos y disidencias de sexo-género y las posibilidades de trabajo con una perspectiva de géneros y sexualidades tanto en el derecho como a nivel teórico y filosófico. Asimismo se propone brindar un enfoque de análisis y trabajo que tenga en cuenta la significación social de feminismos subversivos y sexualidades no hegemónicas como una forma de política sexo-disidente que sirva para pensar y continuar la lucha por la ampliación de derechos humanos, sociales y sexuales. Por último se intenta proporcionar herramientas para reflexionar sobre el ejercicio de la futura práctica profesional en relación a géneros y disidencias sexuales.



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Investigación Científica

Dirección de Seminarios
